



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA**

Asunto: Presupuesto de Egresos 2024
Oficio No. HC/OT/CH/3580/2023
Fecha: 23 de Noviembre de 2023

C. MANUEL AGUILAR LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN CANCUC, CHIAPAS
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número PM/140/2023 de fecha 08 de Noviembre y acta de cabildo ordinaria número SM12:00-30-10-2023 de fecha 30 de Octubre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024 por un importe de \$35,043,187.28 (Treinta y cinco millones cuarenta y tres mil ciento ochenta y siete pesos 28/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Asimismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación al Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE





COMISIÓN DE HACIENDA ÓRGANO TÉCNICO

DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

MUNICIPIO: SAN JUAN CANCUC, CHIAPAS

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 29,506,612.06	ENERO-DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3,758,356.69	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	322,541.76	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	216,209.62	ENERO-DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	1,239,467.15	ENERO-DICIEMBRE
TOTAL:	\$35,043,187.28	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$16,336,944.00	46.6%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,422,000.00	15.5%
3000	SERVICIOS GENERALES	3,991,290.47	11.4%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,540,793.45	21.5%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,752,159.36	5.0%
TOTAL:		\$35,043,187.28	100.0%

CATEGORIA:	2024 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$69,222.00
SINDICO MUNICIPAL	40,458.00
REGIDORES MUNICIPALES (8)	17,242.00
SECRETARIO MUNICIPAL	13,849.00
TESORERO MUNICIPAL	40,458.00
DIRECTOR DE OBRAS	24,114.00

OBSERVACIONES:

5% DE OBRA PUBLICA
10% DE SUBSIDIO AL D.I.F.
60 DIAS DE AGUINALDO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN CANC
2021-2024
SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA
No SM12:00-30-10-2023



EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN CANCUC, CHIAPAS; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, SE REÚNEN EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN CANCUC, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS CC. **MANUEL AGUILAR LÓPEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ROSA VELASCO ORDOÑEZ**, SÍNDICA MUNICIPAL; **MANUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ**, PRIMER REGIDOR; **ROSA CRUZ SÁNTIZ**, SEGUNDA REGIDORA; **GASPAR PÉREZ SÁNTIZ**, TERCER REGIDOR; **ANITA MARTÍNEZ SÁNTIZ**, CUARTA REGIDORA; **ANTONIO CASTELLANOS GÓMEZ**, QUINTO REGIDOR; **ANTONIO VELASCO SÁNTIZ**, REGIDOR PLURINOMINAL; **ANITA SÁNTIZ AGUILAR**, REGIDORA PLURINOMINAL, Y **MARTHA LÓPEZ SÁNTIZ**, REGIDORA PLURINOMINAL, CON LA PRESENCIA DEL CIUDADANO **MANUEL CRUZ MÉNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 44 Y 46 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS-.

C. MANUEL AGUILAR LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. ROSA VELASCO ORDOÑEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
PROPIETARIA

C. MANUEL GÓMEZ
HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR

C. ROSA CRUZ SÁNTIZ
SEGUNDA REGIDORA

C. GASPAR PÉREZ SÁNTIZ
TERCER REGIDOR

C. ANITA MARTÍNEZ SÁNTIZ
CUARTA REGIDORA

C. ANTONIO CASTELLANOS
GÓMEZ
QUINTO REGIDOR

C. ANTONIO VELASCO SÁNTIZ
REGIDOR PLURINOMINAL

C. ANITA SÁNTIZ AGUILAR
REGIDORA PLURINOMINAL

C. MARTHA LÓPEZ SÁNTIZ

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL MANUEL AGUILAR LÓPEZ, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN DE CABILDO Y, EN CONSONANCIA CON LA CONVOCATORIA EMITIDA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA SESIÓN, PROCEDE AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE CONFORMA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA.
2. PRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN RESPECTIVO.
3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN CANC
2021-2024
SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA
No SM12:00-30-10-2023



PRIMERO: EL SECRETARIO MUNICIPAL C. MANUEL CRUZ MÉNDEZ, PROCEDIÓ A PASAR LISTA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES SE ASIENTA EN LA PRESENTE ACTA, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL Y SUFICIENTE PARA ACORDAR Y APROBAR DIVERSOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE MUNICIPIO.

C. MANUEL AGUILAR LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

SEGUNDO: EN USO DE LA PALABRA, EL C. MANUEL AGUILAR LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE ES NECESARIO DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA LLEVAR A CABO LA **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, EN ESPECÍFICO A LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV, PÁRRAFO OCTAVO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 82 Y 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 45, FRACCIÓN VI Y 110 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y LOS ARTÍCULOS DEL 8 AL 16 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, Y LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LO QUE, DE ACUERDO A LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV, EN DONDE SE ESTABLECE LA LIBRE ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN LO REFERENTE A QUE LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN LA FACULTAD DE APROBAR SUS PROPIOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS, EN BASE A LOS INGRESOS DISPONIBLES, EL MUNICIPE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL PRESENTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

C. ROSA VELASCO ORDOÑEZ
SINDICA MUNICIPAL
PROPIETARIA

C. MANUEL GÓMEZ
HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR

C. ROSA CRUZ SANTÍZ
SEGUNDA REGIDORA

C. GASPAR PÉREZ SANTÍZ
TERCER REGIDOR

C. ANITA MARTÍNEZ SANTÍZ
CUARTA REGIDORA

C. ANTONIO CASTELLANOS
GÓMEZ
QUINTO REGIDOR

C. ANTONIO VELASCO SÁNTIZ
REGIDOR PLURINOMINAL

C. ANITA SÁNTIZ AGUILAR
REGIDORA PLURINOMINAL

C. MARTHA LÓPEZ SÁNTIZ
REGIDORA PLURINOMINAL

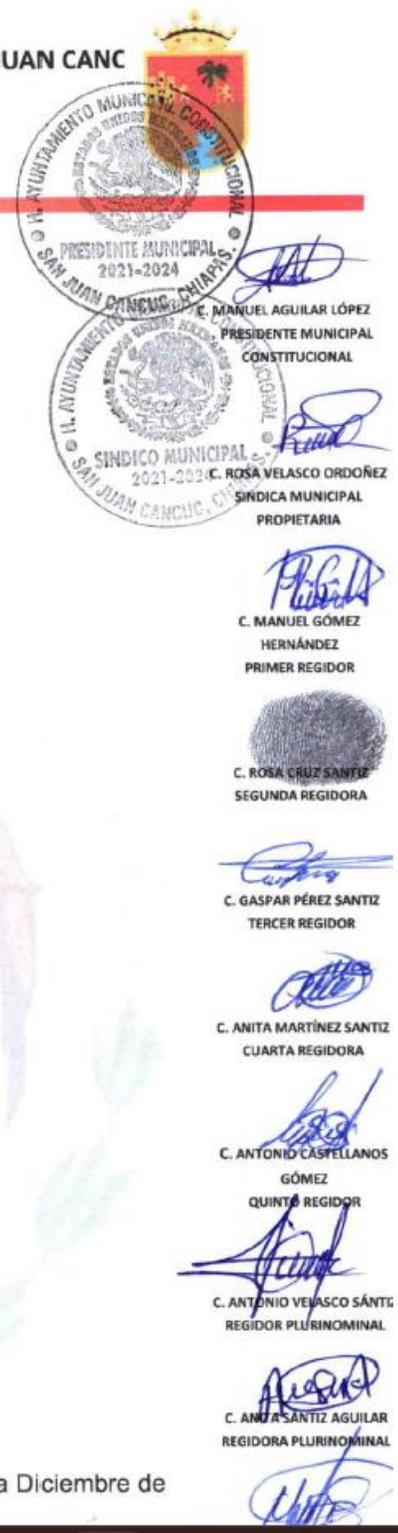
EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS TIENE COMO OBJETO INTEGRAR LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS NORMAS EXPEDIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, ASÍ COMO ESPECIFICAR DE FORMA CLARA LAS REGULACIONES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE A LA MATERIA.

POR LO TANTO, EL GASTO TOTAL PREVISTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN CANCUC, CHIAPAS PARA EL EJERCICIO 2024, COMPRENDE LA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN CANC
 2021-2024
 SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA
 No SM12:00-30-10-2023




 C. MANUEL AGUILAR LÓPEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL


 C. ROSA VELASCO ORDOÑEZ
 SINDICA MUNICIPAL
 PROPIETARIA


 C. MANUEL GÓMEZ
 HERNÁNDEZ
 PRIMER REGIDOR


 C. ROSA CRUZ SANTIZ
 SEGUNDA REGIDORA


 C. GASPAR PÉREZ SANTIZ
 TERCER REGIDOR


 C. ANITA MARTÍNEZ SANTIZ
 CUARTA REGIDORA


 C. ANTONIO CASTELLANOS
 GÓMEZ
 QUINTO REGIDOR


 C. ANTONIO VELASCO SÁNTI
 REGIDOR PLURINOMINAL


 C. ANA R. SANTIZ AGUILAR
 REGIDORA PLURINOMINAL

<u>CONCEPTO DE INGRESOS</u>	<u>IMPORTE</u>
RAMO 28	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIÓN *	\$ 29,506,612.06
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL *	3,758,356.69
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN) *	322,541.76
IMPUESTOS ESPECIALES (IEPS) *	216,209.62
IMPUESTOS PREDIAL	8,310.46
INGRESOS PROPIOS	1,231,156.69
SUBTOTAL RAMO 28	\$35,043,187.28
RAMO 33	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL **	\$ 237,476,742.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS **	34,056,640.00
SUBTOTAL RAMO 33	\$271,533,382.00
TOTAL TECHO FINANCIERO	\$ 306,576,569.28

* Ingresos ministrados de Enero a Septiembre de 2023 y lo Proyectado de Octubre a Diciembre de 2023

